

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ZONAS VERDES DE LA PLAZA DE CERCADILLO DE SANTA MARÍA DE VÉLEZ MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALÓN DE SESIONES 19 DE FEBRERO DE 2014 - <u>10.45</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
SECRETARIA DE LA MESA	D ^a . Caridad Ruiz Barbadillo.
ASESOR JURÍDICO	D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo.
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega.
VOCALES (señalados ☑)	
VOCAL. 1	☐ Sra. Concejala Delegada de Urbanismo e Infraestructura. (Dña. Concepción Labao Moreno).
VOCAL.2	☒ Sr. Jefe de Servicio de Infraestructura. (D. Eugenio Quintero Martínez).
ASESORES (señalados ☑)	
ASESOR.1	☒ Sr. Adjunto al Jefe de Servicio de Infraestructura. (D. José Alberto Barranco Rico).

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis del contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe cuya copia se adjunta a la presente acta elaborado por el Adjunto al Jefe de Servicio de Infraestructura, con fecha 4 de febrero de 2014, así como de las notas interiores de fechas 14 y 17 de febrero respectivamente, cuya fotocopias también se adjuntan, sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un juicio de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta;

Visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCS), y :

PROPOSICIÓN Nº 2	PRESENTADA POR: ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES PUNTOS : 100,00
PROPOSICIÓN Nº 1	PRESENTADA POR: ADRIANO CABELLO CAMPOS PUNTOS: 26,51
PROPOSICIÓN Nº 3	PRESENTADA POR: DARUMAR 15, S.L. PUNTOS: 10,66

DESCARTANDO en principio como posibles ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCS):

PROPOSICIÓN Nº 1 ADRIANO CABELLO CAMPOS

Ha sido descartada como adjudicataria por haber obtenido, en base a los criterios de puntuación definidos en el P.C.A.P., menor puntuación que la proposición nº 2.

PROPOSICIÓN Nº 3 DARUMAR 15, S.L.

Ha sido descartada como adjudicataria por haber obtenido, en base a los criterios de puntuación definidos en el P.C.A.P., menor puntuación que la proposición nº 2.

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES
CIF	52.588.929-G
PRECIO EUROS	52.990,00 €
IVA	11.127,90 €
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	64.117,90 €
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	100,00 PUNTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
VARIANTES SELECCIONADAS	---
MEJORAS SELECCIONADAS	---
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:	
HABER EFECTUADO UNA MAYOR BAJA ECONÓMICA RESPECTO DEL TIPO DE LICITACIÓN.	

Y REQUERIENDO EXCLUSIVAMENTE AL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO para que en el **PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a publicación de la presente acta en el perfil del contratante, presente en un sobre cerrado (Sobre "D"), y en la forma señalada en la Clausula 10 del PCAP, la Documentación Administrativa exigida en la Clausula 11 del presente Pliego.

La presente propuesta de adjudicación no creará derecho alguno mientras el órgano de contratación no dicte la resolución de adjudicación.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE**SECRETARIA****ASESOR JURÍDICO****INTERVENTOR
GENERAL****VOCAL.1****VOCAL.2****ASESOR.1**



INFORME TÉCNICO

AUTOR: JOSÉ ALBERTO BARRANCO RICO, INGENIERO DE CAMINOS MUNICIPAL

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “ACONDICIONAMIENTO Y ZONAS VERDES DE LA PLAZA DE CERCADILLO DE SANTA MARÍA DE VÉLEZ MÁLAGA” (EXP.O.06.13).
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se emite el presente informe en respuesta al requerimiento efectuado a tal efecto desde el Área de Contratación mediante nota interior recibida con fecha 30 de enero de 2014.

El único criterio de adjudicación establecido en el anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es el criterio precio en base a la siguiente descripción:

- . Descripción del criterio: *Minoración de la Oferta*
- . Ponderación: *100 puntos*
- . Forma de Valoración: *Se asignarán 100 puntos al valor de la oferta de menor importe, y cero puntos a la oferta igual o inferior al tipo de licitación. Para ofertas intermedias entre ambos extremos, la puntuación (P) se obtendrá aplicando la siguiente relación lineal:*

$$P=100 \times [(T-X)/(T-X_{inf})]$$

donde “X” es el valor de la oferta presentada, “T” es el tipo de licitación y “X_{inf}” es la oferta con menor importe de todas las presentadas.

En todo caso la valoración del precio como criterio de adjudicación se realizará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En la apertura del sobre C se han obtenido los siguientes resultados:

	Oferta Presentada (IVA no incluido)
Proposición nº 1: Adriano Cabello Campos	61.983,48 €
Proposición nº 2: Antonio Jesús Lozano Robles	52.990,00 €
Proposición nº 3: Darumar 15, S.L.	63.924,00 €

Teniendo en cuenta que el tipo de licitación “T” (IVA no incluido) es de 65.228,44 € y que la oferta con menor importe “X_{inf}” es de 52.990,00 €, la fórmula del anexo III queda de la siguiente forma:

$$P=100 \times [(65.228,44-X)/(12.238,44)]$$

Y las puntuaciones obtenidas serían las siguientes:

	Oferta Presentada “X”	Puntuación Obtenida “P”	Baja Obtenida
Proposición nº 1: Adriano Cabello Campos	61.983,48 €	26,51	4,97%
Proposición nº 2: Antonio Jesús Lozano Robles	52.990,00 €	100,00	18,76%
Proposición nº 3: Darumar 15, S.L.	63.924,00 €	10,66	2,00%



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Infraestructuras

Por tanto, en base nuevamente al anexo III del PCAP, se considera como oferta económicamente más ventajosa la proposición nº 2, presentada por Antonio Jesús Lozano Robles, y cuyo importe es de 52.990,00 € (64.117,90 € IVA incluido al 21%), equivalente a una baja del 18,76% respecto del tipo de licitación.

En consecuencia, se propone a Antonio Jesús Lozano Robles como adjudicataria de la referida obra.

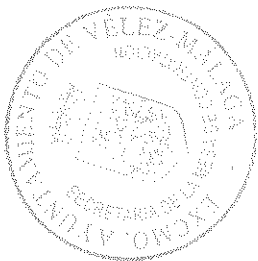
Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Vélez-Málaga, a 04 de febrero de 2014.



EL INGENIERO DE CAMINOS.

Adjunto al Jefe de Servicio de Infraestructura.

Fdo.: José Alberto Barranco Rico



NOTA INTERIOR	
EXP.	O.06.13
DE	INFRAESTRUCTURA
A	SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACION
FECHA	17 de febrero de 2014

ASUNTO : Expediente de Contratación O.06.13

Adjunto le remito modelo cumplimentado en referencia al estudio de las ofertas presentadas en el expediente de contratación O.06.13, y como complemento al informe más detallado que ya se les remitió el pasado día 4 de febrero de 2014.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OBRA O.06.13 por orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP):

PROPOSICIÓN Nº 2	PRESENTADA POR: ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES PUNTOS : 100,00
PROPOSICIÓN Nº 1	PRESENTADA POR: ADRIANO CABELLO CAMPOS PUNTOS: 26,51
PROPOSICIÓN Nº 3	PRESENTADA POR: DARUMAR 15, S.L. PUNTOS: 10,66

DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) :

PROPOSICIÓN Nº 1	ADRIANO CABELLO CAMPOS
Ha sido descartada como adjudicataria por haber obtenido, en base a los criterios de puntuación definidos en el P.C.A.P., menor puntuación que la proposición nº 2.	
PROPOSICIÓN Nº 3	DARUMAR 15, S.L.
Ha sido descartada como adjudicataria por haber obtenido, en base a los criterios de puntuación definidos en el P.C.A.P., menor puntuación que la proposición nº 2.	

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES
CIF	52.588.929-G
PRECIO EUROS	52.990,00 €
IVA	11.127,90 €
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	64.117,90 €
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	100,00 PUNTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
VARIANTES SELECCIONADAS	---
MEJORAS SELECCIONADAS	---
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:	
HABER EFECTUADO UNA MAYOR BAJA ECONÓMICA RESPECTO DEL TIPO DE LICITACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, HABER OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN QUE EL RESTO DE PROPOSICIONES EN BASE A LOS CRITERIOS DE PUNTUACIÓN DEFINIDOS EN EL P.C.A.P.	

EL INGENIERO DE CAMINOS.

Adjunto al Jefe de Servicio de Infraestructura.

Fdo.: José Alberto Barranco Rico

Recibí:

NOTA INTERIOR	
EXP.	O.06.13
DE	INFRAESTRUCTURA
A	SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACION
FECHA	14 de febrero de 2014

ASUNTO : Expediente de Contratación O.06.13

Adjunto le remito modelo cumplimentado en referencia al estudio de las ofertas presentadas en el expediente de contratación O.06.13, y como complemento al informe más detallado que ya se les remitió el pasado día 4 de febrero de 2014.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OBRA O.06.13 por orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP):

PROPOSICIÓN Nº 2	PRESENTADA POR: ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES PUNTOS : 100,00
PROPOSICIÓN Nº 1	PRESENTADA POR: ADRIANO CABELLO CAMPOS PUNTOS: 26,51
PROPOSICIÓN Nº 3	PRESENTADA POR: DARUMAR 15, S.L. PUNTOS: 10,66

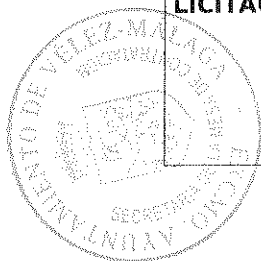
DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) :

PROPOSICIÓN Nº _____
Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:

PROPOSICIÓN Nº _____
Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes:

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	ANTONIO JESÚS LOZANO ROBLES
CIF	52.588.929-G
PRECIO EUROS	52.990,00 €
IVA	11.127,90 €
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	64.117,90 €
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	100,00 PUNTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
VARIANTES SELECCIONADAS	---
MEJORAS SELECCIONADAS	---
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:	
HABER EFECTUADO UNA MAYOR BAJA ECONÓMICA RESPECTO DEL TIPO DE LICITACIÓN	



EL INGENIERO DE CAMINOS.

Adjunto al Jefe de Servicio de Infraestructura.

Fdo.: José Alberto Barranco Rico

Recibí: